

## **Fijación de Precios de Generación y Transmisión Eléctrica** Periodo Mayo 2014 – Abril 2015

### **Audiencias Públicas** **Martes 20 de mayo de 2014**

Osinergmin invita a la ciudadanía, empresas concesionarias y demás interesados a participar en las audiencias públicas para la sustentación de los recursos de reconsideración interpuestos contra la Resoluciones Osinergmin N° 067-2014-OS/CD, que fijó los Precios en Barra; Osinergmin N° 068-2014-OS/CD, que modificó los peajes y compensaciones originado por la liquidación anual de los ingresos por el servicio de transmisión eléctrica de los contratos BOOT; Osinergmin N° 069-2014-OS/CD, que modificó los peajes y compensaciones originado por la liquidación anual de los ingresos por el servicio de transmisión eléctrica de Sistemas Secundarios y Sistemas Complementarios de Transmisión; y Osinergmin N° 070-2014-OS/CD, que modificó la asignación de responsabilidad de pago originado por la revisión de asignación de generadores relevantes; todos ellos para el periodo mayo 2014 – abril 2015.

Esto se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el Anexo A de la Norma "Procedimiento para Fijación de Precios Regulados", aprobada mediante la Resolución Osinergmin N° 080-2012-OS/CD.

La audiencia pública se realizará tal como se indica a continuación:

- Fecha: Martes 20 de mayo de 2014
- Horas: 09:00 a.m.
- Lugar: Sala de Reuniones de la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria, ubicada en la Av. Canadá 1460, San Borja, Lima.

Las empresas que han presentado recursos de reconsideración, dentro del plazo legal, son las siguientes: Electro Oriente S.A., Electrocentro S.A., Hidrandina S.A., Electro Sur Este S.A., Egemsa, Electro Ucayali S.A., Enersur S.A., Red de Energía del Perú S.A., Consorcio Transmantaro S.A., Electroperú S.A., SN Power Perú S.A., Duke Energy Egenor, Empresa Eléctrica de Piura S.A., Edelnor S.A., Luz del Sur S.A., Empresa de Generación Huanza S.A. y Consorcio Energético de Huancavelica S.A.

Los recursos de reconsideración recibidos y la información de los procedimientos indicados se encuentran a disposición de los interesados en [www.osinergmin.gob.pe](http://www.osinergmin.gob.pe), opción Regulación Tarifaria, Procedimientos Regulatorios; en la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria, GART de Osinergmin, ubicada en la Av. Canadá 1460, San Borja; y en las oficinas regionales de Osinergmin.

Lima, 15 de mayo de 2014

**Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria de OSINERGMIN**